

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE



Redacción, Administración y Talleres  
BARBIERI, 8.—TELEFONO 575  
GERENTE  
Ricardo Ruiz Benítez de Lugo  
TODA LA CORRESPONDENCIA AL  
PARTADO DE CORREOS 436

## La Memoria del Residente El avance hacia Alhucemas

Nadie calla tanto, y nadie tiene tanto derecho a hablar como el Ejército en estos momentos.

Del Gobierno abajo, todos los españoles discuten en estos momentos si debemos o no avanzar hacia Alhucemas. Como todo aquí es substancia política, de ello se hace «plataforma», por unos, y por otros se sigue esperando el logro de un negocio que se les ha escapado de entre las manos con la ruptura de las negociaciones con Abd-el-Krim. El Gobierno tiene la culpa del estado actual del asunto, porque él ha vociferado que en tal Consejo de ministros iba a resolver la cuestión de Marruecos, no habiéndolo hecho, porque, en realidad, nada tiene que hacer.

Si se trata de adoptar un plan para en adelante, es que no lo tenía o que el que aplicó (si lo tuvo) ha fracasado. En ambos casos, lo único que le corresponde hacer, es dejar el Poder por incapacidad, puesto que la cuestión más árdua de todas las nacionales está a punto de pensarse en ella, al cabo de tantos meses de gobernación.

Dándole una gran importancia, dijeron los ministros que esperaban una Memoria que habían pedido al Sr. Silvela, el cual, fantástico, como siempre, la remitió en aeroplano.

¿Qué importancia puede tener lo que el Alto Comisario escriba en unos cuarenta de cuartillas?

No es un técnico, ni en materia castrense ni en materia colonial, ni menos en conocimiento de Marruecos y de los marroquíes. Es, sencillamente, un político audaz apadrinado por otro más audaz todavía, que se atrevió a desempeñar el cargo ese con igual desparpajo que había aceptado la cartera de Marina, sin saber nada de náutica y sin otros méritos que su reciente naufragio en Correos.

En Marruecos ha fracasado su Protectorado civil, su amato, sus negociaciones con el enemigo... ¿Qué podrá decir, qué dirá al Gobierno que pueda servirle de norte?

Nada. Dirá lo que le hayan escrito sus adjuntos irresponsables. Pero el Gobierno necesitaba dar largas, y halló buen pretexto en la espera de la Memoria.

Pues cuanto le cuente en ella, debe conocerlo, porque en los Ministerios de Estado y de la Guerra, se está al corriente al día, de todo lo que en Marruecos acontece; luego la Memoria no puede traer novedades ninguna. Todo lo más, puede ser un resumen, que bien puede hacerse en Madrid. Cosa distinta era cuando al frente de Marruecos había un general con muchos años de servicio en el territorio, con muchos conocimientos de él, con el tecnicismo inherente a su carrera y con las condiciones personales de cada uno de los hombres de los que han ocupado el puesto.

Así, tenía explicación que el Gobierno lo llamara a conferenciar, a discutir, a ponerse de acuerdo.

Pero éste, que es sencillamente un acólito del Sr. Alba, digno discípulo en el desear para acometer cualquier empresa, ¿qué ideas útiles podrá aportar! Es el caso, que se ha sacado a plaza nuevamente el tema del avance sobre Alhucemas, que todo el mundo discute, que algunos lo aprovechan movilizándolo «las madres» (en Bilbao), para servir del sentimentalismo, mientras el Ejército de mar y tierra, que será la víctima, calla y espera que decidan su suerte el indicado conjunto de elementos y de personas.

Mucho calla por patriotismo; pero tal vez ese mismo patriotismo le obligue a hablar un día, y ese día, todos los parlanchines y ventajistas de hoy, tendrán que callar.

### Marruecos

## Partes oficiales

El Alto Comisario participó el sábado al Ministerio de la Guerra lo siguiente:

«El comandante general de Melilla dice que hoy se ha efectuado en el zoco El Had, de Beni-Sicar, la entrega de la casa que España regala al caid de dicha cabila, Abd-el-Kader, habiendo reinado indescriptible entusiasmo, resultando brillantísimo el acto, en el que Abd-el-Kader y todos los caides de las cabilas de la zona sometida le han reiterado la expresión de estos sentimientos de gratitud y amor a España, al Rey y al Gobierno. Al final del acto, Abd-el-Kader tuvo el rasgo de colocar un ramo de flores sobre la tumba de los soldados españoles muertos en el camión blindado que fué atacado en las inmediaciones del zoco.

Manifiesta también que habiéndole comunicado esta mañana comandante militar de Alhucemas que en dirección de Yebel Kama marcha a convoy de 30 mulos conduciendo municiones; escolta lo por 300 hombres, ordenó que la aviación practicara un reconocimiento, siendo hostilizados los aparatos por el enemigo

con fuego de ametralladoras que ocasionó numerosos impactos, llegando casi a destruir la hélice de uno de ellos.

Los aviadores contestaron al fuego, obligando al convoy a retroceder.

En el campamento de Kandussi, durante la instrucción de las tropas en el manejo y lanzamiento de granadas de mano, ha resultado con varias heridas de carácter menos grave, en la cabeza, cuello y miembros inferiores, y heridas muy graves en la mano derecha, el capitán de Ingenieros D. Víctor Lacalle Espinardo, al intentar recoger una de las granadas que habían quedado sin estallar.

En la zona occidental fueron hostilizadas posiciones Quelat y Lastacha, siendo herido levemente «un inmediato» de la primera zona paisano amigo.

El de la «Hoja Oficial» de hoy, dice lo siguiente:

Alto Comisario de España en Marruecos participa lo siguiente:

«Sin novedad en toda la zona del Protectorado.»

## TÁNGER

Se sigue hablando en la Prensa francesa de la cuestión de Tánger. A los colonistas les ha sentado mal la coincidencia angloespañola sobre el pleito de la ciudad marroquí, enclavada en la zona española; y hay artículos a través de cuyos razonamientos se ven encubiertas amenazas.

España no va a la zaga de Inglaterra en este pleito, bien lo sabe Francia: España defiende un derecho, ligado a su acción en Marruecos, y quiere obtenerlo con el asentimiento de su colaboradora y vecina, esperando que sobre la base de la concordia se afirme el régimen de las relaciones en Marruecos.

El territorio de Protectorado español en Marruecos, sin Tánger, sufrirá siempre los efectos de una influencia interior y extraña, alentadora de rebeliones, según se ha podido comprobar en las últimas operaciones contra el Raisuni, a cuyas fuerzas se intentó municionar repetidamente desde Tánger. La seguridad de nuestra zona exige que el territorio comprendido entre el mar y su límite meridional dependa totalmente de España.

Por otra parte, la posesión del puerto de Tánger por Francia perjudicaría el valor de nuestro puerto de Ceuta. España no debe consentir la creación de un nuevo Gibraltar en el Estrecho; si esto sucediese, las líneas de navegación del Océano al Mediterráneo y la de penetración en África, en prolongación del ferrocarril directo a Algeiras, serían intervenidas por Francia, con grave daño de nuestro valor internacional y afrenta de la geografía de la Península. España tendría entonces como frontera marítima con Francia una línea que, partiendo de Marsella-Tolón hasta Argelia, se prolongaría por el Estrecho hasta el Océano Atlántico, y perdería la independencia de su privilegiada situación mundial.

Además de estas necesidades nacionales, exigen nuestros derechos históricos sobre Tánger, los naturales consiguientes a la vecindad de nuestras costas y del territorio de Protectorado y los creados por la numerosísima colonia española que allí vive, y al aliento de cuyo patriotismo se ha desmenuado en todos sus órdenes y dominado en la ciudad la vida española. ¿Qué títulos puede presentar Francia para competir con España en Tánger? Esta ciudad nunca fué suya, está alcajada de su territorio de Protectorado por nuestra zona, que la rodea por completo, y su no posesión no infringe ni le priva de ningún derecho anterior.

¿Puede estimarse como título suficiente la victoria sobre Alemania? No; primero, porque España no era alemana, sino española, y, además, porque Francia no ha sido exclusivamente la vencedora, sino que venció en unión de otras naciones, con cuya opinión le sería necesario contar, porque durante la guerra recibió de España cuanto necesitó, y el opositor ahora a nuestras legítimas pretensiones, no sería la expresión obligada de su agradecimiento, y, por último, porque la soberanía del Sultán sobre la zona de Tánger no tiene hoy importancia, desde el momento que Francia pactó con Alemania después del incidente de Agadir, y quedó la suerte de Marruecos libre de la acción de las naciones signatarias del Acta de Algeiras y sujeta exclusivamente a lo que Francia, España e Inglaterra acordasen, siempre que se respetara el régimen político de puerta abierta a igualdad de trato.

La privación de Tánger a nuestras aspiraciones y derechos, determinaría en España un movimiento de opinión análogo al de Italia sobre Fiume, que habría de influir seguramente en la política del porvenir contrariamente al espíritu de concordia y fraternidad que debe presidir las relaciones entre España y Francia.

### EJERCITO Y ARMADA

Teléfono 575.—Apartado 436

Precio de suscripción: 2 pesetas al mes

### Sanciones especiales

## La tenencia y uso de armas

La «Gaceta de Madrid» del 5 del actual publica la nueva ley de 26 de julio último, que establece nuevas sanciones para la tenencia y uso indebido de armas, siendo su parte dispositiva la siguiente:

Artículo 1.º El llevar, sin licencia, armas cortas de fuego fuera del domicilio se considerará delito y se castigará con la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a un año de prisión correccional, que se aplicará con arreglo al prudente arbitrio de los Tribunales.

Art. 2.º Los procesos incoados por este delito se transmitirán en la forma que prescribe el título tercero del libro cuarto de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Art. 3.º El juez instructor, teniendo en cuenta las circunstancias que concurran en el hecho y condiciones personales del procesado, acordará, respecto a la libertad provisional o prisión preventiva del mismo, lo que estime más conveniente para el interés público.

Art. 4.º A los sentenciados con arreglo a esta ley les serán aplicables los beneficios de la condena condicional, con arreglo al prudente arbitrio de los Tribunales de justicia.

Art. 5.º La presente ley sólo se aplicará en la parte del territorio que fije el Gobierno por decreto, del que dará cuenta a las Cortes en la primera sesión que celebren.

Art. 6.º Acordada la aplicación de esta ley, conforme a lo dispuesto en el artículo anterior, surtirá efecto a los cinco días de publicarse en la «Gaceta de Madrid» el Real decreto en que así se disponga.

Las licencias de uso de armas concedidas en el territorio en que la ley rija, deberán presentarse a la revisión, bajo pena de caducidad, ante el gobernador civil de la provincia, el que, para ratificarlas, así como para hacer nuevas concesiones, precisará oír los informes de la Guardia civil y de la Jefatura de Policía.

Los individuos del Ejército, de la Armada y de los Cuerpos del Estado se someterán, para estos efectos de concesiones y de revisiones de licencias, a las autoridades que determina el artículo 7.º del Real decreto de 15 de septiembre de 1920.

Para que sean válidas las licencias de uso de armas ratificadas o nuevamente concedidas, será necesario que, en relación detallada, se publiquen en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Los que se consideren perjudicados por las resoluciones del gobernador civil, en cualquier sentido que ellas sean, podrán interponer contra las mismas recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación.

Artículo adicional 1.º El plazo de duración de esta ley no podrá exceder de dos años.

Artículo adicional 2.º Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a lo establecido en la presente ley.

Por un Real decreto de 2 del actual se dispone que la ley que antecede sólo se aplicará, por ahora, en las provincias de Barcelona, Vizcaya, Valencia y Zaragoza.

Las disposiciones anteriores en nada modifican la manera de ser del Real decreto de 15 de septiembre de 1920. Subsiste la licencia reguladora del impuesto del arma y la guía de posesión que garantiza el uso en la persona que la posea.

La que era falta de carácter gubernativo, ha sido convertida en delito por la nueva ley.

## Cristóbal Colón

En Roma acaba de fundarse el Instituto Cristóbal Colón, bajo la presidencia honoraria de Mussolini.

Fué elegido presidente efectivo el ex jefe del Gobierno Sr. Orlando.

El nuevo Instituto se propone intensificar las relaciones comerciales, financieras y culturales entre Italia, España, Portugal y las Repúblicas del Sur de América.

España debe contribuir en cuanto esté de su parte al desarrollo de la obra emprendida por los italianos.

### España en América

## La Guardia civil

Dicen de San Salvador:

Se encuentra en esta capital la Comisión de la Guardia civil española, que ha venido para organizar en esta República un Centro de Policía semejante a la Benemerita de España.

Dicha Comisión ha visitado los cuarteles existentes para ver la manera de alojar a las fuerzas que se crean, que inmediatamente empezarán a recibir la correspondiente instrucción.

### Resumen de servicios

## La Aviación militar en Marruecos

He aquí algunos datos interesantes de la organización y servicios de nuestra Aviación en Marruecos:

Las fuerzas aéreas de Marruecos están a las inmediatas órdenes del Alto Mando de nuestra zona, independientes de las demás Armas combatientes.

Están agrupadas en dos núcleos: uno, en la región oriental, y otro, en la occidental, que funcionan independientemente, y cuya composición es variable, siguiendo las necesidades de la campaña.

La unidad táctica es el grupo de escuadrillas, que se fracciona en un número de éstas, homogéneas e indivisibles. El nombramiento de su personal corresponde a la Dirección de Aeronáutica, a propuesta de la Jefatura de Aviación.

Al comenzar el año, las fuerzas aéreas de Marruecos se componían de dos grupos de escuadrillas: uno de tres, con un total de 15 aviones en vuelo (Havilland), en la región oriental, acampado en el aeródromo de Nador, y otro en la occidental, de tres escuadrillas (Bréguet y Ansaldo), con un total de 17 aviones en vuelo, acampado en los aeródromos de Tetuán y Aunama (Larache).

El núcleo total se ha reforzado a medida que lo ha solicitado el mando, añadiendo en marzo dos escuadrillas Bristol; en abril, una de caza (Martin Syde), y otra de hidros; en mayo, una de Havilland Napier, quedando estabilizado hasta fin de año este núcleo en dos grupos de tres escuadrillas, una de caza y otra de hidros, con un total de unos 48 aviones en vuelo.

El núcleo occidental se ha dividido en dos grupos (Tetuán y Larache) de dos escuadrillas, con materia Bréguet, que dan un total de 24 aviones en vuelo.

Las escuadrillas de Marruecos han tenido ocasión, durante el año de 1932, de realizar toda clase de misiones, que hoy día se asignan a la Aviación, y su labor ha merecido constantemente la felicitación del Alto Mando.

La misión de reconocimiento ha consistido en levantamientos topográficos de zonas no ocupadas, para facilitar el avance de las tropas de tierra. Se ha realizado, en general, con el auxilio fotográfico, y puede decirse que se ha cubierto literalmente de «fotos» el terreno enemigo en una extensión de unos cuarenta kilómetros más allá de la zona ocupada.

Las escuadrillas han informado al mando de la actividad contraria, señalando los sitios en que se fortificaban, los caminos o varedas que surgían, sus concentraciones, el empujamiento de su artillería, lugares en que se celebraban los nuevos zocos y cuantos detalles pudiesen interesar militar o políticamente. Volando a escasa altura han sorprendido detalles tan minuciosos como cuevas para refugiar a los bombardeos, ocultación de piezas de artillería, etc., etc.

Para realizar cumplidamente esta misión, las escuadrillas han volado a veces en noche sin luna, sorprendiendo zocos que los rebeldes habían desistido de celebrar de día, por temor a los bombardeos aéreos.

Diariamente, una escuadrilla se reparte la vigilancia por todo el frente, dando cuenta de las novedades que se encuentran.

Durante el año se han arrojado 333 toneladas de trilita y 3.000 bombas sobre los sitios designados por el mando, y con entera eficacia. La bomba empleada ha sido el modelo español de rompedora cargada de trilita y de un peso total de 10 kilogramos.

Los objetivos han sido piezas de artillería, zocos, concentraciones, fortificaciones, aduana y aduana situados en toda la zona de influencia.

La misión de combate ha consistido en el ataque con la ametralladora a los grupos rebeldes.

De eficacia bien comprobada, este ataque ahuyenta y deprime al caballejo, al tiempo que aumenta y consolida la moral de las tropas propias. Las tripulaciones aéreas lo han ejecutado con la decisión que es necesaria, volando a ras del suelo y regresando a sus bases con impactos de balas y acerbados muchas veces.

Estos ataques, de tan excelentes resultados, se han ordenado con frecuencia en los avances en la zona oriental, donde se han consumido 100.000 cartuchos de ametralladora, y donde los rebeldes lograron obligar a aterrizar a tres aviones, habiendo causado un muerto y cinco heridos. La Aviación ha tomado parte en todas las operaciones que en ambas zonas se han efectuado.

Se ha realizado frecuentemente servicio de estafeta, trasladando de un punto a otro de la zona a los generales o jefes de su Estado Mayor que lo deseaban. También se ha empleado para auxiliar a los aviones aterrizados por averías, para trasladar documentos interesantes, para la transmisión de órdenes, etc., etc.

El día 2 de noviembre, a las once de la noche, una escuadrilla trasladó un equipo quirúrgico desde Nador a la posición de Dar-Drius, que lo solicitaba con urgencia.

Ordenado por el Alto Mando, los aviones han llevado cartas a cabilas del interior, para ponerlos en relación con ellas. Las escuadrillas han intervenido alguna vez en las luchas en re cabileños, y se han arrojado proclamas en el interior de la zona no ocupada.

Cuando se ha necesitado reforzar el contingente aéreo de una zona, han acudido las escuadrillas de la otra; otras veces han sido las escuadrillas de la Península, y, sobre todo, de Sevilla, las llamadas. La travesía de la zona entera, de Mediterráneo, de Málaga a Melilla, y del Estrecho de Gibraltar, se ha hecho frecuentemente. La escuadrilla de hidros ha montado un servicio de protección para averías sobre el mar, siempre que el núcleo de aviones lo requiriera.

Los accidentes de aviación han sido reducidísimos, demostrando el adiestramiento del personal. En todos ellos la tripulación ha salido ilesa; solamente en un choque en el aire hubo que lamentar dos muertos.

La estadística de accidentes acusa: que cada ciento cincuenta horas de vuelo se ha parado un motor; que de cada diez aterrizajes forzados, siete son normales, sin rotura del aparato, y en los otros tres sale ilesa o levemente herida la tripulación; que cada siete mil horas de vuelo ocurre un accidente mortal.

Es admirable el rendimiento que se está obteniendo de nuestro servicio de Aviación en la campaña, habiéndose llegado a un tanto por ciento de accidentes, en estos vuelos de guerra sobre terrenos tan difíciles y peligrosos, que es muy inferior al obtenido en los servicios de paz de las líneas aéreas mejor organizadas que funcionan en el extranjero.

## DE POLITICA

### Sobre el Consejo de hoy

Dice «El Sol»:

«No obstante hallarse cerrado el Parlamento y ausentes de Madrid casi todos los personajes políticos, se habla mucho y con mucho interés del problema de Marruecos y de las resoluciones que haya de adoptar el Gobierno para dar una solución definitiva a cuestión tan importante.

El Gobierno, por boca de su presidente, se limita a decir que confía en que no se produzcan divergencias irreductibles entre los ministros y en que se adoptarán las resoluciones más convenientes para los intereses del país.

Pero en los Centros de información se viene hablando desde hace tiempo de que se están haciendo los preparativos necesarios para realizar grandes operaciones militares; se comentan las conferencias que en estos últimos días celebran los ministros de la Guerra y de Marina; las conversaciones que el presidente del Consejo ha tenido con los ministros de Estado y de Hacienda, y, por último, el anuncio, más o menos fundado, de que el Alto Comisario, Sr. Silvela, llegará mañana o pasado a Madrid para ampliar verbalmente algunos extremos de la Memoria que envió al Gobierno, y que ha de ser la base de las deliberaciones juntamente con las ponencias presentadas por los ministros de Estado, Guerra y Marina.»

### La Memoria de Silvela

De «El Financiero»:

«Escribimos estas impresiones antes de celebrarse el Consejo de ministros en que ha de ser examinada la Memoria del Alto Comisario y deliberarse sobre soluciones definitivas referentes a Marruecos; escribimos fuera de Madrid, en una arboleda de la Sierra, lejos del alcance de aquellas fuentes de información directa de la Corte, que suele levantar prejuicios, desviando las ideas del espíritu más imparcial; queremos cultivar la verdad, como siempre, y a nosotros llegan noticias directas de lejos, muy lejos.»

## HABILITACIONES

Con el fin de solventar las dudas que se han ofrecido para la formalización de devengos anteriores a la creación de las Pagadurías regionales de haberes, se ha dispuesto que las reclamaciones de aquéllos se practiquen por las habilitaciones de Cuerpos y clases en cuyas nóminas figuraron los interesados, y si hubieren cesado, como consecuencia de la creación de las Pagadurías, se limitarán a expedir las certificaciones correspondientes, debidamente requisadas, en las que se hará constar si se efectuó o no la reclamación con anterioridad, entregándola a los interesados o remitiéndola a la Pagaduría de su región, en unión del informe que éstas deberán recabar antes de formalizar los devengos, puesto que en este caso corresponde verificarlo a dichas dependencias. Para las reclamaciones de las diferencias de descuentos del 2 al 10 por 100 de las pensiones de la Orden de San Hermenegildo, se atenderán las Habilitaciones, Cuerpos y Pagadurías a lo prevenido en la Real orden circular de 5 de marzo último.

## MEDALLA MILITAR

Como recompensa por sus excepcionales méritos y comportamiento en distintos servicios y operaciones de campaña realizadas en el territorio de Melilla, le ha sido concedida la Medalla Militar a los suboficiales D. Julián Patón Medina y D. Justo Mejías Ruiz, del Tercio.

Sargento Angel Alegre Rodríguez, y practicante militar D. Pedro Rodríguez, de Regulares Melilla.

Sargentos Juan Nicasio Rosel, Santiago Garriga Masfret, Joaquín Elorriaga, José Pérez Más; cabos interino Julio Gómez Sánchez, Alejandro Pérez Besteiro, Francisco Vega Sillero y Félix Lafuente Galindo, del Tercio.

Cabo Secundino Argüelles, de Regulares de Melilla.

Cabo Justo Rodríguez Rivas, del batallón de Isabel la Católica, 54.

Soldado Vidal de la Pera Zárate, del Tercio de Extranjeros.

Corneta Juan Torres Sánchez, del batallón expedicionario de la Princesa.

Soldado Pedro Garrido Chumillas, del Parque móvil.

Cabo Franz Saipet, del Tercio de Extranjeros.

## El Banco de España y los billetes talsos

El Banco de España está trabajando mucho en estos días en que el personal de los particulares está en huelga. Cuando pase esto, se dirá que el gran establecimiento acido siempre con solicitud a cuanto es preciso.

Ciertamente; pero demos cuenta de que quien padece las consecuencias de la huelga es el personal del Banco, que trabaja horas extraordinarias y que trabajó ayer domingo contra el precepto legal.

Pero no puede quejarse la entidad opulenta, porque goza de grandes privilegios.

Entre estos, el que nos resulta más injusto y más perjudicial para el público, es el que se relaciona con la falsificación de billetes.

Además de la severidad del castigo que el Código impone al falsificador y al expendedor, lo cual nos parece muy bien, cuando se presenta en las oficinas del Banco un billete falso, la primera noticia que de ello tiene el que lo posee es ver que el empleado le pone un gran sello-taladro que dice «Falso».

Si se lo devuelve inutilizado y nada más, puede darse por feliz, porque peor sería que lo enredaran en un proceso, cosa facilísima.

Y hay que creer que quien lleva al Banco de España un billete falso a cambiar, ignora que lo es, pues no habría de ser tan tonto que se metiera en la «boca del lobo». Por consiguiente, debería merecerle toda clase de consideraciones y respetos.

Cuando se descubre una falsificación, es, casi siempre, por la repetición del número y llevan tiempo circulando los billetes ilegítimos. En tal caso, el Banco, ¿ha tomado algunos como buenos y los tiene en cartera...?

Ahora se dice que hay en circulación de varios valores. Siempre, los técnicos hacen un estudio comparativo, y de él resultan las diferencias entre los legítimos y los ilegítimos, diferencias que se hacen públicas para que sean rechazadas por los particulares; pero es el caso que nadie cuenta con medios de establecerlas, y toma los billetes por confiables en el crédito del Banco, o los rechaza todos, por temor a que sean falsos, lo que no puede determinarse.

Hasta que el Banco se da cuenta y sus técnicos emiten dictamen, los ilegítimos circulan, es evidente. Puede darse el caso de que un billete haya entrado en las Cajas del Banco y salido de las mismas, con absoluta buena fe de parte de todos; y cuando el particular vuelve al establecimiento con el signo de crédito, si ya hay dictamen, el sello «Falso» le quita su dinero.

Esta posibilidad debería bastar para que no se pudiera usar tal procedimiento, sino que el Banco recogiera y pagara perseguir las falsificaciones, y debe y legítimamente y de buena fe.

Medios tiene para investigar y para perseguir las falsificaciones, y debe y puede hacerlo, sin perjudicar a los ciudadanos.

En compensación de los privilegios que disfruta, bueno fuera que tuviese algún perjuicio, siquiera en favor del público y de su propio crédito.

## Los ascensos del mes

En las propuestas de ascensos del presente mes, se les concede el empleo inmediato a los siguientes jefes, oficiales y asimilados:

Estado Mayor.—Un teniente coronel y un capitán.

Infantería.—Un teniente coronel, cuatro comandantes, un capitán y trece tenientes.

De la escala de reserva ascienden un comandante, cuatro capitanes, siete tenientes y veintidós alféreces.

Caballería.—Un teniente coronel, un comandante, dos capitanes y cinco tenientes.

De la escala de reserva ascienden tres tenientes, dos alféreces y dos suboficiales.

Artillería.—Dos tenientes coronel, un comandante y cinco capitanes.

Ingenieros.—Un teniente coronel, dos comandantes y un capitán.

Guardia Civil.—Un capitán, dos tenientes, cuatro alféreces y siete suboficiales, e ingresan dos tenientes de las Armas generales.

Carabineros.—Dos tenientes, tres alféreces y tres suboficiales, e ingresa un teniente de Infantería.

Intendencia.—Dos tenientes coroneles, tres comandantes, tres capitanes y cuatro tenientes.

Clero Castrense.—Un capellán primero, uno segundo y uno tercero.

Veterinaria.—Un veterinario primero y uno segundo.

Oficinas Militares.—Dos escribientes de primera, dos de segunda e ingresa un aspirante.

## Suboficiales y sargentos

Ascensos.—Se asciende al empleo de alférez de complemento a los suboficiales de Infantería D. José González y Palomino y D. Manuel Hernández Manchado.

Secretaría de causas.—Ha sido nombrado aspirante a secretario de causas, en la cuarta región, el sargento de Infantería D. Antonio Zurita.

Tratamiento.—Se dispone se consigne el dictado de Don en los documentos militares del sargento de Infantería don Joaquín Contreras Comesaña.

Matrimonio.—Concedese real licencia para contraer matrimonio al sargento de Ingenieros D. Antonio Herranz López.

EN NORTEAMERICA

Duelo por la muerte del Presidente Harding

Fue repentino... Se atribuye a una apoplejia

PARIS 3.—Telegrafan de San Francisco de California que el Presidente Harding falleció a las siete de la tarde de ayer.

El Presidente Harding se hallaba ayer conversando con varios miembros de su familia, cuando a las siete de la tarde le sorprendió la muerte.

Los médicos que le han asistido en su enfermedad creen que el Presidente americano ha succumbido víctima de un ataque de apoplejia, y afirman que nada hacía prever tan rápido y desconsolador fin.

Más detalles del fallecimiento

SAN FRANCISCO (California) 3.—El comunicado en que se da cuenta de la muerte del Presidente americano, dice que durante el día el estado del Sr. Harding era tan normal que todo permitía esperar una rápida curación.

La señora de Harding y dos enfermeras se hallaban al lado del Presidente cuando ocurrió su muerte.

La señora de Harding, que leía en alta voz un libro a su esposo, se apercibió de que éste sufría un vivo estremecimiento y se desplomaba muerto.

El vicepresidente americano, Sr. Calvin Coolidge, que con arreglo a la Constitución americana, debe reemplazar en sus funciones presidenciales al Sr. Warren G. Harding, ha sido inmediatamente prevenido de la desgracia.

Impresión en Nueva York.—¿Cuál fue la verdadera causa de la muerte?

NUEVA YORK 3.—La noticia del fallecimiento repentino del Presidente Harding ha causado en esta ciudad enorme emoción.

A pesar de haberse declarado oficialmente que su muerte ha sido causada por un ataque de apoplejia, es hoy objeto de todos los comentarios el informe dado el martes por el médico militar retirado y médico particular del Presidente Harding, doctor Sauer, quien diagnosticó que su enfermedad obedecía a un principio de envenamiento, debido a la ingestión de unos cangrejos, pescados en las costas de Alaska, cuyo plato fué servido al Presidente antes de llegar a Vancouver, a bordo del transporte «Henderson».

Según las afirmaciones del citado doctor, las aguas, en aquellos parajes, están impregnadas de una solución de sales cúpricas, procedente de la naturaleza del

terreno, donde existen depósitos de cobre y donde los cangrejos se hallan, a su vez, impregnados de óxido de cobre (cardenillo).

El sentimiento en Washington.—El señor Coolidge, jura el cargo de Presidente

WASHINGTON 4.—La noticia de la muerte del Presidente ha producido en esta capital hondo sentimiento, pues se tenía la impresión que, merced a su robusta constitución, el Sr. Harding triunfaría de su enfermedad y se restablecería por completo.

El Sr. Hughes es el único miembro del Gobierno que se encuentra actualmente en Washington, pues los demás ministros están de vacaciones.

En Plymouth, con las formalidades de rúbrica, el Sr. Calvin Coolidge, vicepresidente de la República, ha prestado juramento esta mañana, a las cinco y veinte, por el cargo de Presidente, que ejercerá hasta el día 4 de marzo de 1925.

El pésame del Rey de Inglaterra.—La Corte británica vestirá de luto.—Otras manifestaciones de duelo

LONDRES 4.—El Rey Jorge ha enviado un mensaje al Gobierno de los Estados Unidos y a mistress Harding en el que expresa su profundo sentimiento por la muerte del Presidente y su gran simpatía hacia los Estados Unidos.

Además, el Soberano ha dispuesto que la Corte británica vista de luto durante una semana por el Presidente Harding.

También el presidente del Consejo y el ministro de Negocios extranjeros han enviado telegramas de pésame.

El embajador inglés en Washington ha recibido el encargo de transmitir al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos la expresión de la profunda pena con que se ha recibido en la Gran Bretaña la noticia de la muerte del Sr. Harding.

Pésame de su Majestad el Rey

SANTANDER 4.—Al enterarse Don Alfonso del fallecimiento del Presidente de los Estados Unidos, envió un telegrama al vicepresidente de aquel país, participándole su sentimiento.

Diputación provincial

Bajo la presidencia del Sr. Barrio dió comienzo la sesión del viernes en la Diputación, leyéndose un telegrama del insigne dramaturgo D. Jacinto Benavente, saludando a la Corporación.

El Sr. Crespo pidió se designase una Comisión que acudiera a recibir al ilustre madrileño.

A continuación, el Sr. Pérez de Toledo dijo que la Mesa de edad no se hallaba constituida legalmente, cuya manifestación dió lugar a un vivísimo incidente.

Se acordó suspender la sesión por unos minutos.

Reanudada, se procedió a la elección de presidente, resultando proclamado el señor Salcedo Bermejillo, por 23 votos contra 13 papeletas en blanco.

Fue también elegido el Sr. Bauer vicepresidente, y los Sres. Montes Colmenar y De la Fuente, como secretarios.

El Sr. Salcedo pronunció un breve discurso de gracias, por la extraordinaria distinción otorgada, exaltándose al más alto puesto de la Diputación.

Después, el Sr. Pérez de Toledo pronunció un violento discurso, atacando al nuevo presidente, por no juzgarlo apto para el desempeño del cargo, dando lugar con sus manifestaciones a que se produjese un enorme escándalo, en que intervinieron los que ocupaban la tribuna pública.

E. Sr. Sarabia, por los mauristas, y Plaza, por los conservadores, ofrecieron su apoyo al nuevo presidente.

El Sr. Barrio se sorprendió de que hubiese sido elegido un maurista presidente, cuando dominaban en la Diputación las fuerzas izquierdistas.

El Sr. Cámara, al atacar a los romanosistas de Alcalá-Chinchón, dió lugar a varios incidentes.

Por unanimidad se acordó conceder un voto de gracias al Sr. Díaz Agero, que acaba de cesar en la presidencia de la Diputación, pronunciando el mismo sentido palabras de reconocimiento.

Se suspendió la sesión nuevamente a las dos, y reanudada a las tres, se dió cuenta del nombramiento de Comisiones permanentes, y después de fijarse en doce el número de las sesiones que han de celebrarse en este nuevo período, el Sr. Salcedo Bermejillo declaró terminada la que se celebraba, siendo las tres y cuarto de la tarde.

FIRMA DEL REY

PRESIDENCIA.—Real decreto admitiendo la renuncia del cargo de consejero de Estado a D. José Gómez Acebo, marqués de Cortina.

Idem ídem nombrando par sustituirle como ex ministro de Marina, a quien corresponde, a D. Mariano Ordóñez.

Idem ídem resolviendo la competencia entre el gobernador de Zaragoza y el juez de Almería, a favor de la autoridad judicial.

Idem ídem resolviendo el recurso de queja promovido por la Sala de gobierno de la Audiencia de Valencia contra el alcalde de Villalonga, por invasión de atribuciones, en el sentido de ha lugar al recurso.

HACIENDA.—Real decreto promulgando la ley ampliando por un año la facultad de hacer rebajas inferiores al 20 por 100 en la primera partida del Arancel.

Promulgando la ley declarando libre de gastos el marquesado de González Tablas.

Idem ídem concediendo pensión a la viuda de D. Fernando González Regueral.

Idem ídem comprendiendo en los beneficios que otorga la ley de 10 de mayo de

1920 a los padres pobres de los funcionarios de los Cuerpos de Vigilancia.

Idem ídem sobre excepción de prescripción o caducidad de intereses de la Deuda pública por títulos pertenecientes a extranjeros.

Idem ídem modificando el apartado A del artículo 25 de la Ley de Presupuestos.

Idem ídem concediendo un crédito extraordinario de 1.418.985,48 pesetas, para repatriación de españoles residentes en Cuba y Estados Unidos.

Idem ídem concediendo un crédito de 51.179,83 pesetas para dietas de jueces de Tribunales de oposiciones a cátedras.

Idem ídem concediendo créditos extraordinarios de Gracia y Justicia e Instrucción pública, por importe de 141.516,65 pesetas.

Idem ídem concediendo un crédito extraordinario de 82.615,40 pesetas para satisfacer obligaciones de suministro de viveros a las Prisiones.

Idem ídem de Reglamento provisional sobre administración del impuesto de achicoria.

Real decreto derogando la parte del artículo tercero del Real decreto de 12 de febrero de 1921, que continuaba subsistente después de la modificación establecida por el de 11 de abril del mismo año.

Real decreto declarando excedente por el artículo 41 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918 a D. Eugenio Rodríguez y Ruiz de la Escalera, jefe de Administración de primera clase.

Real decreto relativo a la competencia del Jurado de Utilidades y término para evacuar los informes que pide.

FOMENTO.—Real decreto autorizando a la Junta de Obras del puerto de Sevilla para ejecutar las obras de dragado del Canal de la Barra, del río Guadaluquivir.

Idem ídem concediendo anticipos a la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, para la adquisición de material.

Idem ídem creando una Comisión especial para el estudio de las comunicaciones marítimas.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Gracia y Justicia ha presentado D. Mateo Azpeitia y Ezeban.

Idem ídem nombrando para dicho cargo a D. Carlos Testor y Pascual.

Idem ídem promulgando la ley que establece nuevas sanciones para la tenencia y uso de armas y que modifica algunas disposiciones de Código penal vigente.

Idem ídem nombrando arcediano de Barcelona a D. Jaime Bruguera y Bas.

Idem ídem nombrando deán de la catedral de Urgel a D. José Vidal y Caneillas.

Idem ídem nombrando chantre de la S. I. M. de Valladolid a D. Angel Torrealba López.

Idem ídem nombrando canónigo de la S. I. M. de Valladolid a D. Angel Torrealba López.

Idem ídem nombrando canónigo de Sisona a D. Jacinto Camellas.

Idem ídem nombrando consejero titular del Consejo Superior Penitenciario a D. José Pedragosa y Monclús.

Idem ídem concediendo indulto a Miguel Bonet Cubero.

Idem ídem ídem a Cristóbal Yusto Becerra.

Idem ídem ídem a Pablo Morlís Giner.

Idem ídem ídem a Miguel Pérez Barriallo.

Idem ídem ídem a Antonio Gosálvez Bermejo.

Idem ídem ídem a Blas Oiza Sagués.

Idem ídem a Pedro Cuadrillero Reoyo.

Idem ídem a Manuel Portera Fernández.

Real decreto poniendo en vigor, por ahora, en las provincias de Barcelona, Bilbao, Valencia y Zaragoza, la ley estableciendo nuevas sanciones para la tenencia y uso de armas.

MARINA.—Real decreto concediendo el empleo de contraalmirante en situación de reserva al capitán de navío en la expresada situación D. Luis Oruz y Presno.

Real decreto regulando el modo de reclamar y percibir los haberes de las clases de Infantería de Marina.

Idem ídem concediendo la libertad condicional a los penados Luis Ignacio Expósito García, Juan Sánchez Bañón y Francisco Perifañ Mónica.

Propuesta de recompensa a favor del coronel de Artillería de la Armada don Luis Bustamante y de la Rocha.

Idem de ascenso a teniente auditor de tercera clase de los de cuarta D. Juan Burgos Bosch, D. Felipe Areal y Herrera, D. Fernando Frago y Barrantes, D. Gerardo González Cela y Gallego, D. Rafael Hernández Ros y Godorniu y D. Fernando de Querol y de Durán.

TRABAJO.—Real decreto de identidad de los viajantes y representantes de Comercio.

ESTADO.—Real decreto disponiendo que D. José Landecho y Allendesalazar, ministro residente, jefe de la Oficina española de la Sociedad de las Naciones, pase a continuar sus servicios, con dicha categoría, a la Sección Colonial de este Ministerio, como ordenador general de pagos de la misma.

Otro ídem que D. José Pérez Balsera y López de Zarate, ministro residente, consejero de la Embajada en Berlín, pase a continuar sus servicios, con dicha categoría, a la Oficina española de la Sociedad de las Naciones, como jefe de la misma.

Otro ídem que D. Juan F. de Cárdenas y Rodríguez Rivas, ministro residente, conde de San Esteban de Cañongo, a ministro residente, destinándose con esta categoría a la Legación de Estokolmo.

CUESTIONES SOCIALES

La huelga de los empleados de Banca y Bolsa

En el Sindicato

En la secretaría del Sindicato ha sido facilitada la siguiente lista relativa al personal que ha secundado el paro y del que queda en los Bancos afectos a las Empresas:

En el Banco Hispano Americano, donde trabajan 612 empleados, sólo dos han quedado afectos a la entidad.

En el Español del Río de la plata, de 317, han quedado tres.

En el Crédito Lyonnais, de 290, han quedado dos.

En el Banco Sáiz, de 56, han quedado unos veinte; pero muchos de ellos pertenecen a las familias de los altos empleados.

En el Banco Alemán Transatlántico, donde trabajan 210 empleados, han quedado todos los alemanes, cuyo número asciende a unos setenta.

En el Banco de Roma pararon los 42 empleados.

En el Banco Central sólo quedó un pequeño grupo de empleados afectos a la casa. El resto, hasta 160, fué a la huelga.

En el Banco Urquijo, de 118 empleados, quedaron dos.

Y en el Banco de Cartagena, de 120, quedaron tres.

Manifestaciones del presidente del Sindicato

Minutos después de las once, los periodistas consiguieron entrevistarse con el presidente del Sindicato Libre de Banca y Bolsa de Madrid, señor Ochoa, que acababa de celebrar una reunión de los delegados de los Bancos, y confesó que su satisfacción era inmensa, porque los sindicados habían dado una nota de disciplina.

El paro ha sido absoluto—siguió diciendo el Sr. Ochoa—, y el entusiasmo es grande, pero los ánimos están muy excitados y temo que ocurran incidentes desagradables. Con este temor acudo de transmitir órdenes terminantes a los delegados para que por todos los medios procuren hacerse obedecer y contengan a los más exaltados. Como el triunfo es nuestro, no hay necesidad de recurrir a la violencia.

Por lo pronto, ya hemos hecho circular la voz de que el Sindicato no se solidarizará con aquellos actos que realicen los asociados particularmente. Ellos serán los únicos responsables de lo que ocurra.

El día hoy ha sido un buen día para el Banco de España. Hasta las doce habían ingresado ochenta y tantos millones más que de ordinario.

De provincias tenemos noticias altamente confortadoras. En Barcelona se ha declarado ya en huelga el personal del Banco Español del Río de la Plata. Mañana, seguramente, el paro será general. España no puede soportar más de dos días este estado de cosas. El Gobierno, pues, no tendrá más remedio que intervenir e imponer una solución justa. El triunfo del Sindicato es, desde luego, cosa descontada.

En la Asociación de la Banca.—Denuncia de las bases

En el domicilio de la Asociación de la Banca se reunieron a última hora de la tarde los Bancos y banqueros que habían acordado el día anterior la declaración de legitimidad del boicot, y, por unanimidad también, acordaron dirigir una carta al Sindicato, como así lo hicieron anoche, denunciando las bases firmadas en julio, puesto que el Sindicato no las cumple y declara la huelga general sin previo aviso y sin que se utilicen las cláusulas que hablan de Comisiones paritarias o arbitrales para casos de dudas.

He aquí el texto de la carta: «Madrid, 3 de agosto de 1923. Sindicato Libre Profesional de Empleados de Banca y Bolsa de Madrid.

Muy señores nuestros: Habiendo cumplido por nuestra parte las bases que firmamos con ese Sindicato, llegando hasta a satisfacer a nuestros empleados los sueldos de la mensualidad de julio último con arreglo a las escalas en ellas fijadas, no obstante su exagerada elevación, nos hallamos sorprendidos con la declaración y planteamiento de una huelga general que no tiene explicación, pues ni aun se nos ha pedido algo a que hayamos podido negarnos y que pudiera servir siquiera de pretexto de tan grave determinación.

Incumplidas, por tanto, por parte de los representados en ese Sindicato las bases convenidas, quedamos, desde luego, exentos de cumplirlas por nuestra parte, y, desde este momento, los Bancos firmantes las consideran rescindidas o nulas en cuanto les afectan.

Rogándonos nos acusen recibo, quedamos de ustedes atentos y seguros servidores, q. e. s. m., Banco Central, Banco Hispano Americano, Banco Sáiz, Banco Castilla, Crédito Lyonnais, Banco Calamar, Corrales Hermanos, Banco Alemán Transatlántico, Banco Urquijo, González del Valle y Compañía, Banco Español del Río de la Plata, Banco Germánico de la América del Sur, Banco de Roma, Banca Arnús y Banco de Cartagena.»

Como antecedente de ese acuerdo, los banqueros hicieron a los periodistas interesantes declaraciones.

El día del sábado

La expectación en el público por conocer la actitud que adoptarían hoy los empleados huelguistas de los Bancos era extraordinaria. Sabido es que casi todos los establecimientos de crédito habían colocado avisos manifestando

que el empleado que no concurriese a las diez de la mañana perdería su destino por haberlo abandonado.

Los empleados circulaban desde primera hora alrededor de sus respectivos establecimientos, y unos entraron y otros no, según se verá por la siguiente información.

LA SITUACION EN CADA BANCO En el Alemán Transatlántico

Abrió con 70 empleados alemanes y unos diez españoles huelguistas que se presentaron al trabajo. Está recibiendo muchas solicitudes de nuevo personal, y cree tendrá completa su plantilla dentro de tres o cuatro días. Durante todo el día de hoy admitirá a los huelguistas que se presenten.

El Río de la Plata

Sigue funcionando como ayer, no habiendo entrado ningún empleado antiguo; pero ha ampliado algunos servicios, y la marcha de sus operaciones está regularizada.

El Banco Urquijo

Este Banco funciona también, y como ayer, con toda normalidad. Ha recibido empleados de provincias, y con los afectos al establecimiento y con los netamente admitidos, tiene en marcha normal todos sus servicios.

El Banco Hispano Americano

Este Banco abrió sus puertas conforme había anunciado. Se presentaron todos sus apoderados, menos uno, que, en unión de los equipos que han llegado de provincias en los trenes de esta mañana, realiza las operaciones. En el «hall» de este Banco había bastante público, que comentaba adversamente la actitud de los empleados.

La entrada de los funcionarios se efectuó por grupos, y a distintas horas. Los elementos directivos están satisfechos de cómo se han desenvuelto los sucesos en el día de hoy, creyendo haber dominado la situación.

Gran parte de los empleados venidos de las sucursales estuvieron en otro tiempo prestando sus servicios en Madrid, y los conocen perfectamente. Por otra parte, la organización de provincias es idéntica a la de la Central, y, por tanto, todo empleado conoce la marcha general y particular del Banco.

El Anglo Sud Americano

La plantilla de este Banco se compone de unos 70 empleados, y de ellos, han entrado todos menos trece. La Dirección fijó un aviso diciendo que, habiéndose concedido veinticuatro horas para que los funcionarios hubieran de definir su actitud, y habiendo vencido el plazo, se ponía en conocimiento del público que el Banco reanudaba normalmente sus operaciones con la mayoría del personal, que se había reintegrado a sus puestos.

El personal reintegrado ha dirigido una carta colectiva al Sindicato, manifestando que se separa de él por no estar conforme con su política. Y ha devuelto los carnets.

Banco Central

Funciona normalmente, como ayer, con el personal que le fué afecto y con el nuevo que ha venido de provincias. Algunos huelguistas han solicitado reingresar y se les ha aceptado la petición condicionalmente.

El Westminster Foreign Bank

Ha comenzado los trabajos preliminares para proceder a la liquidación, conforme ha anunciado oficialmente.

En el Banco de Cartagena

Se han presentado seis huelguistas al trabajo y han llegado 25 empleados de sus sucursales, y espera otro equipo importante de Cartagena. Funciona ya casi con normalidad, y confía en tenerla completa el lunes.

Varios Bancos

El Crédito Lyonnais no ha sufrido modificación. No ha ingresado ningún funcionario y continúa sirviendo la Caja. El Germánico de la América del Sur declara estar normal y que no recibirá, por ahora, más empleados.

El International Banking Corporation no acusa variación; el Banco de Roma está igual que ayer, sin que se haya presentado ningún huelguista; pero efectúa los servicios. El Banco Sáiz ha recibido algunas solicitudes de reingreso y las acepta a reserva de estudiarlas, porque con el personal que ayer le quedó tiene cubiertos todos los servicios. Y el Banco de Castilla tampoco presenta notables modificaciones. Acudió un empleado devolviendo el carnet, y durante todo el día de hoy admitirá solicitudes de reingreso condicionalmente.

Otros detalles

Durante toda la mañana se ha observado que personas allegadas a las familias de los huelguistas procuraban tomar información a las puertas de los Bancos para transmitir, sin duda, a sus deudos.

Son numerosas las instancias presentadas esta mañana en los Bancos que tienen personal en huelga. Las hay de doctores en Ciencias, abogados, licenciados en Filosofía y Letras y otras profesiones liberales.

Casa Isern Alcalá, 39 MADRID

SASTRERIA

Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes: Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho. Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho. Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado. Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES BILBAO TELEFONO 512. Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería. Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques. Ferrocarril de Bilbao a Portugalete. RIA DE BILBAO. A.—Talleres de ajuste y forja. B.—Talleres de calderería. C.—Fundición. D.—Carpintería y modelos. E.—Máquinas y bombas para buques. F.—Albañilería y tuberías. G.—Horno de recalentamiento.

APARTADO 436

# Marruecos

Intentos de fortificación.—Accidente evitado.—Reforzando posiciones.—Tiburones en Chafarinas.—Movimiento de columnas.—Las visitas del general Martínez Anido

MELILLA 4.—En Yebel-Uddia apareció ayer un grupo enemigo, pretendiendo reanudar los trabajos de fortificación.

Desde Tayudait y Tafersit fué cañoneado, desapareciendo.

Cerca de Monte Arruit estuvo a punto de ser arrollado por el tren del campo del batallón de Almansa, ocupado por el teniente Taunaturgo y varios soldados.

Todos se arrojaron al suelo para no ser arrollados, resultando el teniente herido grave, y el soldado José Escarpe, leve.

Comunican de Chafarinas que se han suspendido allí los baños por haberse visto algunos tiburones en la bahía.

Se ha reforzado con una sección de Artillería la posición de Tauriat Insuñ.

Un batallón de Ceriñola que se hallaba en la plaza ha sido trasladado en camiones al aeródromo de Tauima, donde quedará destacado.

De Dar Quebdani y de Tafersit salieron columnas, efectuando reconocimientos en distintas direcciones.

Las fuerzas regresaron sin novedad.

El general Martínez Anido, acompañado de los comandantes Salazar y Lence, estuvo en Dar Drius, visitando las obras de la Alcazaba, próxima a terminarse.

Luego, acompañado del general Echagüe, fué a Tafersit, inspeccionando el campamento de las fuerzas allí destacadas.

Durante la visita vieron grupos de moros, que se fortificaban cerca de Yebel-Uddia.

El grupo de abusos que manda el teniente coronel Pérez Vidal hizo algunos disparos, viéndose a los moros huir en distintas direcciones.

Al regresar a la plaza el general Anido le interrogaron los periodistas sobre la situación, eludiendo la contestación y diciendo que venía satisfecho de excelente estado de las tropas que se hallan en la línea avanzada.

# De Barcelona

Detenciones.—Denuncia de «El Diluvio».—Pestaña, en el Juzgado.—Dice «Solidaridad Obrera».—Manifestaciones del gobernador

BARCELONA 4.—La Policía ha detenido a los hermanos Gabriel y Manuel Gallardo Garrido y a Miguel Zamora García, ladrilleros, que obligaron a abandonar el trabajo a los obreros de un tejat para recibir órdenes del Sindicato único.

Al último de los detenidos, además del «carrete» de dicho Sindicato, se le ocuparon 18 hojas clandestinas recomendando a los obreros el «sabotaje» como arma de lucha.

Por orden del Juzgado militar han sido recogidos los números de «Solidaridad Obrera» del 31 de julio.

Ha sido denunciado el periódico «El Diluvio», por injurias al gobernador civil.

Ha fallecido en el hospital Ramón Moreno, que en rúa con Miguel Salvador recibió cinco puñaladas.

Ante el Juzgado municipal ha prestado declaración Angel Pestaña por un suelto publicado el 21 del pasado mes en «Solidaridad Obrera». Ha dicho Pestaña que estaba preso en esos días y que no sabe quién pueda ser el autor del referido suelto, pero que lo averiguará.

«Solidaridad Obrera» de hoy afirma que no ha podido haber en la cabeza de ningún sindicalista el atentado contra la esposa del gobernador civil, y afirma que un preso de esta cárcel está en relación con un policía, al que le da cuenta de una porción de infundios. Supone dicho periódico que el supuesto «complot» contra la señora del gobernador ha sido divulgado, para obtener algún dinero de la Policía, por el preso. Excita al gobernador para que no haga caso de tales patrañas.

El gobernador civil ha dicho esta noche a los periodistas que ha dedicado un retrato suyo al 21 Tercio de la Guardia civil con una dedicatoria que dice:

«Al 21 Tercio, por su callada abnegación para devolver la paz a esta ciudad.»

Ha dicho después que la Junta de Sanidad, presidida por él, ha acordado habilitar en este mes el hospital de la Magdalena, que se inauguró en tiempos del Sr. Martínez Anido, para enfermedades secretas. Se sostendrá con fondos del Comité benéfico y otros.

Ha visitado al gobernador la Junta directiva de la Asociación de vigilantes nocturnos para pedirle se les dé carácter de agentes de la autoridad, con sus privilegios y obligaciones.

El Sr. Portela ha manifestado que estudia dicho asunto.

# El verano regio

Don Alfonso, el Príncipe de Asturias y el Infante Don Jaime pasean en automóvil.—Tercer partido de polo

SANTANDER 4.—Su Majestad el Rey, acompañado del marqués de Bendaña y de su secretario particular, paseó por la población y por los alrededores.

También dieron un paseo en automóvil el Infante Don Jaime y el Príncipe de Asturias.

Doña Victoria no salió de Palacio por la mañana, dedicándose a realizar obras de caridad.

Se ha celebrado el tercer partido de polo.

El equipo morado lo formaban el Rey, el duque de Santo Mauro, el conde de Salinas y el marqués de San-Jamini. El blanco estaba compuesto por el marqués de Villabragima, el conde de Velayos y D. Emilio Tejedor.

El partido resultó muy interesante, y fué presenciado por el Príncipe de Asturias, los Infantes y muchos aristócratas.

La Reina Doña Cristina y el Infante, en el teatro

SAN SEBASTIÁN 4.—En la Reina Doña Cristina y el Infante asistieron al teatro Victoria Eugenia, donde actúa la compañía de Catalina Bárcena.

Se espera la llegada del Infante Don Carlos.

# La feria de Valencia

Torneo en honor de los salmantinos

VALENCIA 4.—Con una gran animación se celebra la feria torneo y fiestas de la época medieval en honor de los salmantinos.

Los invitados no han podido venir a presenciar el festejo por dificultades económicas; pero parece que lo cierto es que no vienen por cuestiones políticas y personales.

A la hora anunciada comienza la fiesta.

El cortejo de los caballeros hace el desfile, que resulta brillantísimo. Los caballeros combatientes salen con su séquito, con el mantenedor y el caballero castellano. Tropas de a pie, de a caballo, timbaleros, heraldos, portaestandartes, guardias de honor, oficiales y soldados.

Todo el cortejo viste trajes del siglo XVI.

El público aplaude con entusiasmo. Al hacer el desfile se dispara una traca colocada en el tejado para simular que disparan desde las torres de la fortaleza.

Los caballeros combatientes luchan a caballo hasta romper doce lanzas.

Aparece el caballero desconocido, que lucha con el caballero de San Jorge. Representan a ambos combatientes el conocido «sportman» Cañero y el teniente de Caballería Sr. Izquierdo.

Luego luchan los séquitos de armas entre sí, integrados por hombres de espadas, lanzas y arcabucos.

Terminada la lucha se retira el cortejo. Al abandonar el ruedo fueron ovacionados todos los caballeros y el comandante D. Rafael del Solar, que dirige el combate.

Han presidido el festejo seis hermosas valencianas ataviadas con trajes salmantinos.

El concurso de bandas

VALENCIA 3.—En la Plaza de Toros ha terminado el concurso de bandas inscritas en la segunda sección.

El fallo del Jurado es el siguiente:

En la primera sección se crean dos primeros premios para las bandas de Liria, y el accésit se ha adjudicado a la de Torrente.

En la segunda sección el primer premio es para la banda de Carlet, y el segundo para las de Villamarchante.

# SUCESOS

Rabo

Carmen Acosta Serrano, de treinta años, con domicilio en la calle del Born Suceso, 17, denuncia que, violentando la entrada del establecimiento de planchas que tiene, le han sustraído bastantes camisas de caballero, que valora en unas 600 pesetas, ignorando autores.

Atropello grave

María Casanova Villena, de diez y siete años, que habita en la calle de Feliciano, 35 (Punto de Vallecas), fué asistida de lesiones de pronóstico grave, que le causó al atropellarla en el paseo de María Cristina, el «auto» 906 de la matrícula de Cádiz, conducido por Ricardo M. Jada Jada, que habita en la calle de Teresa Lorens, 9.

La lesionada, después de curada en la urgencia de la Casa de Socorro pasó al Hospital Provincial.

El conductor del «auto» fué detenido, pasando al Juzgado de guardia.

Accidente del trabajo

El obrero Diego Vivo Rubio, de diez y siete años, que habita en la calle de Archena, sufre lesiones de pronóstico grave, que se produjo trabajando en una obra en construcción de la calle de Ardemans, 19.

Fuó conducido a la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, ingresando en el Hospital Provincial.

# En el Metropolitano

La estación de Atocha, inundada por el agua

El viernes de tarde, se produjo extraordinario pánico entre los viajeros que aguardaban el paso de los trenes en la estación del Metropolitano en la glorieta de Atocha.

De pronto comenzó a inundarse dicha estación, en tal forma que se convirtió en una verdadera laguna, y no hubo más remedio que limitar el servicio hasta la estación de Antón Martín.

En el acto acudieron las autoridades y el servicio de bomberos del Parque de la Dirección, consiguiendo averiguar que la causa de la inundación fué la rotura de un sifón de conducción de agua y arrastre de lodo.

Los trabajos de reparación se realizaron rápidamente, y al cabo de tres horas de haber comenzado la inundación se restableció el servicio hasta el Puente de Vallecas.

## MILITARES

### JOSÉ SAEZ MARTÍN

Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército

La base más surtida en toda clase de efectos militares

Sables, espadas de lujo y de honor, condecoraciones de todas clases, cordones, galones, fajos, fajines, charreteras, dragones, ceñidores, cascotes, roses, chacots, kalpat, gorras, bandoleras, forrajeras, bastones de mando, fustas, correaes de todas clases, escopetas y pistolas automáticas de las mejores marcas. Casa especial en artículos para regalos.

Se vende a plazos por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, y al contado hace descuento. Se garantiza la buena calidad de sus artículos. (Véanse catálogos)

# Alemania y los aliados

## Las reparaciones

PARIS 4.—El Gobierno francés, atendiendo la propuesta del Gobierno inglés, ha hecho público hoy el texto de su respuesta a la nota británica.

He aquí un extracto de la respuesta francesa:

Comienza diciendo que el Gobierno francés, convencido de la urgencia de resolver este asunto, tiene ardientes deseos de hallar una solución de acuerdo con la Gran Bretaña, y está dispuesto a contestar a cuanto la pregunte el Gobierno inglés.

Llegó a la ocupación del Ruhr como único procedimiento para lograr la efectividad del pago de la deuda alemana, procedimiento empleado por Alemania en 1871, y no abandonará la prenda que tiene sino progresivamente, conforme vaya pagando.

Con esta ocupación se proponía crear en Alemania el convencimiento de la necesidad de pagar, y esto lo tiene casi conseguido. Cree que el Gobierno británico debe desahogar la política alemana, y eso sería suficiente, pues entonces todo volvería a su cauce natural. En manos de Alemania está, pues, la solución del problema. En cuanto a fijar la capacidad de pago, no depende de la Comisión de Reparaciones, y hay que dejarla toda la libertad que la concede el Tratado de Versalles.

En el Ruhr no puede tratarse de evaluación, separadamente, las visitas de los ministros plenipotenciarios de Colombia y Portugal. Este último presentó al señor Alba un redactor del periódico de la vecina República «Diario de Noticias».

El actual jefe interino del Gabinete diplomático, Sr. Gallosa, no será confirmado en su cargo.

A su instancia, y en virtud de reciente ascenso, será seguramente destinado en breve a nuestra Legación en Berna.

El Sr. Gallosa era segundo jefe de Gabinete cuando desempeñaba la jefatura de éste el Sr. Espinosa de los Monteros, hoy subsecretario del Ministerio.

# Ministerio de Estado

El ministro de Estado recibió de mañana, separadamente, las visitas de los ministros plenipotenciarios de Colombia y Portugal. Este último presentó al señor Alba un redactor del periódico de la vecina República «Diario de Noticias».

El actual jefe interino del Gabinete diplomático, Sr. Gallosa, no será confirmado en su cargo.

A su instancia, y en virtud de reciente ascenso, será seguramente destinado en breve a nuestra Legación en Berna.

El Sr. Gallosa era segundo jefe de Gabinete cuando desempeñaba la jefatura de éste el Sr. Espinosa de los Monteros, hoy subsecretario del Ministerio.

# Notas de sociedad

El embajador de los Estados Unidos, Sr. Moore, que tiene su residencia veraniega en Arbasaena, la posesión de los duques de Sotomayor en San Sebastián, ha obsequiado a las personalidades de la colonia norteamericana con un te, seguido de baile.

Continúa enferma la señora de Cierva y Codorniú (D. Ricardo), hija de los marqueses de Altamira.

Con este motivo ha llegado de Murcia el

# Inglaterra contestará a Francia y Bélgica

LONDRES 4.—Aun cuando nada se haya acordado en definitiva, se cree que el Gobierno británico enviará una contestación a las últimas notas de los Gobiernos francés y belga.

En cuanto a la publicación de las notas cambiadas entre los Gobiernos de Londres, París y Bruselas, publicación que anunció ayer el Gobierno británico, se presume que se realizará en los primeros días de la semana próxima.

# La respuesta italiana

ROMA 4.—Ayer llegó la nota italiana al Ministerio del Exterior. Se dice que en ella se dedica un caudoso tributo a desinterés de la gestión de Inglaterra, y se muestra de acuerdo con la política inglesa y con la proposición de un nuevo examen de la capacidad actual de Alemania. Italia, lo mismo que Inglaterra, desea que pague Alemania hasta el máximo de sus posibilidades, y también desea que se lleve a la pacificación y reconstrucción de Europa, y como parte integrante de esto, propone se resuelva el problema de las deudas interaladas.

# Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento de lo estipulado en el convenio del día 30 de abril de 1890 con la Comisión gestora de la liquidación de la Compañía de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y León, ha acordado que el día 6 de agosto próximo, a las diez y media de la mañana, se celebre el sorteo para amortizar 667 bonos de liquidación, sin interés, de dichas líneas, correspondientes a la anualidad de 1922, y cuyo reembolso corresponde al 1 de octubre próximo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los tenedores de estos bonos que quieren concurrir al sorteo, que será público y tendrá lugar en esta corte, en las Oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, paseo de Recoletos, núm. 17.

Madrid, 23 de julio de 1923.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que en los días 6 y siguientes de agosto próximo, a las diez y media de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes obligaciones que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1 de octubre próximo:

ex ministro D. Juan de la Cierva, padre político de la paciente.

—E. lunes, festividad de la Transfiguración del Salvador, celebrarán sus días la duquesa de Santa Lucía, la marquesa del Bay y la señora viuda de Núñez de Prado; los marqueses de Lema, Marianao, Loreto y Villanueva y Geltrú; el barón de Segur y los Sres. Canals y Crespo.

—En las Navas del Marqués, donde pasa la temporada de verano, ha sufrido una sensible agravación en su enfermedad doña Felicia Arozena de Delgado Barreto, esposa del director de «La Acción».

—Desearíamos pronto alivio.

—Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña la señora de Sanz y Magallón (D. José María).

# LA BOLSA

Cotización del 6 de Agosto de 1923

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 69.95.—C, 70.25.—A, 70.35.—Fin de mes, 00.00.

4 por 100 exterior: Serie F, 00.00.—C, 00.00.—A, 00.00.

4 por 100 amortizable: Serie E, 00.00.—C, 00.00.—A, 00.00.

5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 00.00.—C, 96.25.—A, 96.50.

5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00.00.—C, 00.00.—A, 95.15.

Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 89.00, 5 por 100, 100.00.

Ayuntamiento de Madrid: Expropiación interior, 5 por 100, 00.00.—Villa Madrid 1919, 5 por 100, 00.00.—Obras, 4 1/2 por 100, 00.00.

Acciones Banco de España 665.00.—Idem id (bonos), 000.00.—Banco Hipotecario, 000.00.—Banco Hispano Americano, 000.00.—Banco Español de Crédito, 152.00.—Banco Español del Río de la Plata, 244.00.—Compañía de Tabacos, 244.00.—Explosivos, 000.00.—Azucareras preferentes, 00.00.—Idem ordinarias, 00.00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000.00.—Duro Legera, 00.00.—Madrid, Zaragoza, y Alicante, 239.50.—Norte de España, 338.50.—Riotinto (obligaciones), 100.10.—Moneda extranjera: Francos, 41.20.—Libras, 31.94.—Dólares, 6.97.—Marcos, 0.0037.—Liras, 29.90.—Escudos portugueses, 0.00.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 00.00.—Amortizable, 5 por 100, 00.00.—Exterior, 00.00.—Nortes, 340.50.—Alicantes, 340.52.—Andaluzes, 6.50.—Orenses, 18.70.—Hispano Colonial, 340.00.—Crédito Mercantil, 000.00.—Tabacos Filipinas, 000.00.—Río de la Plata, 000.00.—Frances, 00.00.—Libras, 00.00.—Marcos, 0.0000.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 98.00.—Feluera, 00.00.—Explosivos, 246.00.—Resineras, 280.00.—Papeira, 00.00.—Norte de España, 000.00.—Banco de Bilbao, 0.000.00.—Río de la Plata, 000.00.—Dició, 00.00.—Caixa, 000.00.—Banco de Vizcaya, 0.00.00.—Basconia, 000.00.—Sota y Aznar, 0.000.00.—Nervión, 000.00.—Unión Marítima, 000.00.—Vascongada de Navegación, 000.00.—Pobla, 000.00.—Guipuzcoana, 000.00.—M. Bilbao, 00.00.—Mundaca, 000.00.—Izarra, 000.—Libras, 00.00.—Francos, 00.00.

TELÉFONO, 575

# Extranjero

Socialistas y comunistas

BERLIN 3.—La fracción de la izquierda del partido socialista, reunida en Weimar, se ha pronunciado en favor de la colaboración con el elemento comunista.

Huelga ferroviaria

BUDAPEST 3.—Los maquinistas ferroviarios han acordado para hoy una huelga de diecisiete horas.

La Ley Marcial en Hungría

BUDAPEST 3.—El Consejo de ministros se ha reunido ayer, acordando autorizar al ministro de Justicia para promulgar la ley Marcial en todo el país.

Comentarios a los discursos de Baldwin y Curzon

PARIS 3.—En opinión de la Prensa, los discursos pronunciados ayer por los Sres Baldwin y Curzon acusan la existencia de un desacuerdo, no de una ruptura, y no servirán en modo alguno para modificar en sus principios la política francesa de ocupación del Ruhr, ni contienen elemento alguno que pueda contribuir a un avance hacia la solución del problema de las reparaciones.

El «Echo de París» dice que la amenaza de levantar la opinión del mundo contra Francia no puede causar emoción al Gobierno francés, ya que éste ha resuelto publicar todos los documentos relacionados con estas negociaciones.

El «Gaulois» estima que las declaraciones del Gobierno británico son esencialmente negativas y que el problema sigue en pie en toda su integridad.

El «Matin» dice que estas declaraciones son nebulosas y vagas, en estos momentos en que, precisamente, tanta necesidad tiene Europa de precisiones.

El «Figaro» estima que las declaraciones británicas se caracterizan por la indecisión y el aspecto negativo; que no responden a las preguntas formuladas por el Sr. Poincaré y no indican ni los fines perseguidos ni el método a emplear. Estamos sobradamente seguros de la justicia de nuestra causa—dice—para temer la publicación de toda clase de documentos.

El «Petit Parisien» se expresa en estos términos:

«Aunque profundamente desosados del mantenimiento de la «Entente», no sabemos consentir en nuevos sacrificios, incompatibles con nuestra dignidad, con nuestra seguridad y con los justos intereses que defendemos.»

LONDRES 3.—El «Daily News» anuncia que lord Derby ha marchado a París, donde celebrará diversas entrevistas con

INFALIBLE para curar las anginas en 24 horas.

Fórmula del Dr. López Pavón

Preparado por el farmacéutico J. MARTÍN

Floresblanca, 8.—EL ESCORIAL

«Indicador de Publicidad».—Barbieri &

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

«STAR»

Decreto REGLAMENTARIO para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los SRES. JEFES Y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJÉRCITO ESPAÑOL, MIRONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Pídase en todas las armerías

Fabricante: Borifacio Echevarría, Eibar (España).

Representación y depósito: M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.—Apartado 329. MADRID

BOFORS SUECIA

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

